

11/06/2021

Fiscalía de San Felipe logra prisión preventiva para imputado por abuso y violación en contra de su propia hija

En el Juzgado de Garantía se desarrolló la audiencia de formalización en contra del imputado, hoy de 62 años, domiciliado en la comuna de Catemu, por los delitos de abuso sexual y violación en contra de menor de edad de manera reiterada.

La investigación, a cargo del Fiscal Alejandro Bustos, se inició en abril del año pasado cuando ingresa una querrela criminal por parte de la víctima, hoy de 26 años,



quien se traslada a Chile desde el extranjero para iniciar acciones legales en contra de su padre por todo lo vivido entre los 7 y 15 años de edad.

El Ministerio Público con apoyo de la Brigada de Delitos Sexuales logró reunir los antecedentes para imputar los hechos al progenitor, quien estaba a cargo de sus hijos desde los cuatro años de la víctima. Según expuso el Fiscal en la audiencia de formalización en distintos domicilios de la comuna de Catemu entre el año 2001 y 2007, abusó sexualmente de la menor, además de una serie de conductas de connotación sexual. Desde el año 2007 hasta que la víctima tuvo 15 años en distintas fechas violó a la víctima.

“Fue formalizado por el delito de abuso sexual reiterado de menor de 12 años abuso sexual reiterado de menor de 14 años, violación reiterada de menor de 14 años y violación reiterada de mayor de 14 años abusando de la incapacidad para oponer resistencia, previstos y sancionados en el Código Penal. Todos en calidad de autor y en grado consumado”, señaló el Fiscal Bustos durante la audiencia.

La víctima logró denunciar los hechos varios años después de lo ocurrido, lo que permitió iniciar la persecución penal y entregar acompañamiento por parte de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos.

El Tribunal acogió la solicitud del ministerio Público y decretó la medida cautelar de prisión preventiva por los 90 días que se dieron para la investigación.